

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL CLARINETE

Profesora: Leticia Cabrera Paz

Objetivos

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.*
- 2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.*
- 3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.*
- 4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.*
- 5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.*

A continuación se detallan los objetivos específicos de Literatura e Interpretación de Clarinete:

1. Conocer la evolución del clarinete y su aportación al repertorio.
2. Comprender la técnica e interpretación de los diferentes clarinetes a lo largo de su historia junto con los recursos estilísticos de cada época
3. Interés por la escucha del repertorio clarinetístico.
4. Reconocer diferentes versiones ya sean con instrumentos históricos o no.
5. Adquirir los suficientes conocimientos para poder realizar opiniones objetivas de las audiciones y manuscritos.
6. Reconocer los diferentes estilos del repertorio.
7. Desarrollar el interés al alumno de la música de nuestros días.
8. Conocer los diferentes intérpretes relevantes de la historia y actualidad.
9. Crear el interés por ir a conciertos.
10. Conocer el repertorio orquestal.

Competencias Básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Comprender y expresar de forma oral como escrita, la audiciones escuchadas en clase como las distintas versiones.

2. Competencia de razonamiento matemático.

Esta competencia será aplicada el conocimiento del análisis formal de las piezas trabajadas en clase.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

Conocer los materiales empleados en la elaboración del clarinete y la evolución que han sufrido éstos a o largo de la historia.

4. Competencia digital y tratamiento de la información.

Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para el trabajo en clase.

5. Competencia social y ciudadana.

Crear los valores básicos en el grupo, el trabajo en equipo, utilizar el diálogo para resolver los conflictos, respeto por los compañeros, la cooperación...

6. Competencia cultural y artística.

Desarrollar la personalidad y la sensibilidad a través de la música y su disfrute.

7. Competencia para aprender a aprender.

La habilidad para "aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con los exigencias de cada situación.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Saber llevar a cabo los objetivos planificados de clase, el hábito de estudio en casa.

Contenidos

Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

Seguidamente se indican los contenidos específicos para la especialidad de clarinete:

1. Historia del clarinete, su evolución técnica e interpretativa.
2. Comparación de versiones de las piezas más relevantes.
3. Música de Cámara del Clasicismo.
4. Repertorio Orquestal del Clasicismo.
5. Los Métodos para clarinete. Características de las escuelas de clarinete.
6. Música de Cámara del Romanticismo. Audición y descripción.
7. Historia del Jazz. Aporte al repertorio clarinetístico.
8. La Acústica en el Clarinete.
9. Los solos de clarinete en la Orquesta.
10. Repertorio Orquestal del Romanticismo.
11. Historia de la Banda.
12. La música Klezmer .
13. Música de Cámara del S.XX-XXI.
14. Repertorio Orquestal. Post-Romanticismo.
15. Repertorio Orquestal del Siglo XX-XXI
16. Música Electroacústica. Análisis y audición.

Criterios de Evaluación:

- 1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.*
- 2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.*
- 3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.*
- 4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.*
- 5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.*

Una vez desarrollados los criterios de evaluación generales, se contextualizan los criterios de evaluación específicos para la especialidad de clarinete:

- 1. Demostrar el conocimiento de la evolución del clarinete y su aportación al repertorio.**

En este criterio se evalúa que la alumna-alumno:

- Conoce la evolución del clarinete y su relación directa con el repertorio y la historia.

- Entiende la literatura de cada época en relación directa con el instrumento.

2. Conocer el repertorio clarinetístico camerístico y orquestal.

En este criterio se evalúa:

- La importancia por la escucha del repertorio.
- El hábito de escucha del repertorio.
- El interés por asistir a diferentes conciertos.
- El conocimiento de diferentes versiones de las piezas trabajadas en clase (con instrumentos históricos o no).
- La opiniones objetivas del repertorio que se trabaje.
- El conocimiento del repertorio orquestal y de cámara.

3. Reconocer los diferentes estilos del repertorio.

Este criterio evalúa:

- Que el alumno reconozca y entienda las características principales del repertorio.

4. Desarrollar el interés al alumno de la música de nuestros días.

Con este criterio se evalúa:

- El conocimiento del repertorio Contemporáneo.
- El interés por las nuevas tendencias y aportaciones compositivas.

5. Conocer los diferentes intérpretes relevantes de la historia y actualidad.

Este criterio trata de verificar:

- Que el alumno tenga un mínimo conocimiento de los intérpretes del clarinete en diferentes ámbitos y épocas.

Procedimientos de Evaluación:

El objetivo de la utilización del **Procedimiento de Evaluación** será recopilar información oportuna para tener un conocimiento lo más exacto posible en torno al proceso de aprendizaje de los alumnos. Así permitirá interactuar en el procedimiento educativo.

Atendiendo a quién evalúa:

- **Autoevaluación del alumno.** El alumno intentará opinar sobre las actividades que realiza, ayudado por el profesor, de manera que éste le ayude a definir verbalmente las audiciones musicales, la comparación de versiones... con el fin de crear una opinión objetiva de la audición que se trabaje.
- **Coevaluación.** Se evalúa de forma conjunta por parte del profesor y alumnos. El alumno aprende a tomar decisiones, aplicar criterios, elaborar juicios en grupo...
- **Evaluación colegiada.** La evaluación que realiza el grupo dando una pluralidad de enfoques, se aplicará en las audiciones en grupo, puesta en escena de piezas...
- **Heteroevaluación.** Al finalizar un trabajo, los alumnos valorarán lo que les ha parecido más interesante de sus compañeros. Luego se valorará conjuntamente el contenido del trabajo, expectativas alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas...

Atendiendo al momento en que se evalúa.

- **Evaluación inicial o de diagnóstico.** Al principio del proceso educativo se conocerá el punto de partida del alumno, en todos los sentidos.
- **Evaluación continua, formativa o procesual.** Durante el curso se tendrá en cuenta el nivel de compromiso por parte de los alumnos, su regularidad y las faltas de asistencia.
- **Evaluación final.** Al término de una actividad específica o de unos contenidos en concreto o al final del curso, se realizará una evaluación final para saber qué conceptos le han quedado claros al alumno. A través de pequeñas actividades escritas y orales.

Criterios de calificación:

Tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos, se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva (5) cuando acredite un nivel mínimo de desarrollo en las capacidades señaladas para este curso, siendo de gran consideración la superación de las siguientes aptitudes:

- 1. Demostrar el conocimiento de la evolución del clarinete y su aportación al repertorio.**
- 2. Conocer el repertorio clarinetístico camerístico y orquestal.**
- 3. Reconocer los diferentes estilos del repertorio.**

La puntuación obtenida al finalizar cada trimestre será el resultado de una media ponderada en la que se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Puntuación obtenida en el examen** correspondiente al trimestre (hasta 5 puntos sobre 10).
- Media simple de las **puntuaciones obtenidas en** cada una de **las actividades** individuales a lo largo del trimestre (hasta 3 puntos sobre 10).
- Media obtenida por **la participación de los debates y preguntas** que se realicen en clase (2 puntos sobre 10).

La Asistencia a clase se tendrá en cuenta en el proceso de evaluación.